



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA,
ENCARGADA MEDIANTE RESOLUCION 1688 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021

CERTIFICA QUE:

Que la planta global de la Gobernación de Córdoba no cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de la actividad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE ACCIONES DE ASESORÍA, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ⁹ EVALUACIÓN A LOS COMPONENTES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIÓN DE LAS DIRECCIONES LOCALES DE SALUD EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO..

Para constancia se firma en montería el 03 ENE 2022

REGINA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL (E)

